



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

Las cooperativas eléctricas compartieron su preocupante situación económica financiera

Cooperativas distribuidoras de energía eléctrica integradas a FEDECOBA y reunidas en Encuentro Plenario el pasado martes 14 de setiembre expusieron ante la federación la preocupante situación económica y financiera por la que atraviesan.

En este sentido, los representantes de las entidades prestadoras de este servicio esencial manifestaron que –en su gran mayoría- el panorama resulta crítico y en el corto plazo podría verse afectada la calidad del suministro de energía en virtud de la falta de disponibilidad para inversiones y mantenimiento.

El principal punto abordado fue que, para sostener la sustentabilidad de estas empresas sociales, de propiedad conjunta de sus asociados y autogestionadas comunitariamente, resultan insuficientes los ingresos fijados por la administración provincial para la prestación del servicio.

Como dato relevante, los ingresos por Valor Agregado de Distribución (VAD), esto es la porción tarifaria que queda a disposición de la cooperativa para afrontar los costos de construir, operar y mantener la infraestructura de la red eléctrica (obras, insumos, maquinarias, salarios, etc.) se encontraban fijos desde febrero de 2019, ajustándose en el orden del 15% recién en abril de este año. En tanto, para el mismo período el índice inflacionario (INDEC) fue del 139,25%, el incremento de los salarios del sector fue del 195% y el costo de uno de los principales insumos como el combustible ascendió al 128%.

A lo anterior debe sumarse la cuestión de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, que impide la suspensión del servicio mientras dure dicha emergencia a un grupo de usuarios considerados vulnerables independientemente de la cantidad de facturas impagas que acumulen. Si bien en muchos casos esta es una herramienta justificada, son las cooperativas quienes están soportando los efectos de esa falta de pago cuando deben continuar comprando la energía que no pueden cobrar.

A pesar de esta realidad, las cooperativas han estado colaborando en sus comunidades. Desde la prestación y continuidad de los servicios esenciales a la vida con los que llegan a cada hogar, como por ejemplo garantizar la calidad, permanencia y continuidad del servicio eléctrico en general y en particular en cada lugar de acopio de vacunas contra el COVID-19,

Sede legal y administrativa: Rauch 729 – (7300) Azul – Tel. (02281) 434 501 al 503

✉ fedecoba@fedecoba.com.ar - gerencia@fedecoba.com.ar – sec-institucional@fedecoba.com.ar

🌐 www.fedecoba.com.ar  Fedecoba  @fedecoba  fedecoba_



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

como también atendiendo las circunstancias puntuales de sus asociados afectados económicamente por la emergencia sanitaria, entre otras varias tareas comunitarias que hicieron y continúan haciendo.

Todo ello en un marco de ingresos desactualizados, ausencia de subsidios, imposibilidad de acceso a herramientas de asistencia implementadas por el Estado como por ejemplo: los ATP o REPRO (nacional y provincial), caída de ventas e incremento de morosidad, alta inflación, incrementos de salarios e insumos.

Una consecuencia práctica del impacto económico negativo sobre las cooperativas eléctricas es que –de acuerdo a lo manifestado por un gran número de delegados- han comenzado a atrasarse o a realizar pagos parciales al proveedor de energía; poner en venta activos de la entidad; y/o diferir el pago de proveedores locales, tributos, etc. entre otras medidas de coyuntura.

Desde FEDECOBA, entidad que actualmente integra a 141 cooperativas de servicios públicos bonaerenses, 127 de ellas proveedoras de electricidad, y de manera conjunta con la Mesa Interfederativa Provincial, han advertido respecto a esta situación y sus consecuencias al gobernador Kicillof, en oportunidad de que el mismo los recibiera en reciente audiencia.

Como respuesta, el Gobierno provincial anunció una compensación – exclusiva para el sector cooperativo eléctrico- que se asignará en forma proporcional entre dichas distribuidoras. Hasta el momento se desconocen detalles puntuales, alcances del mismo y cuánto podría influir en la delicada situación que atraviesan las cooperativas.

Finalizando, las cooperativas eléctricas presentes en el encuentro, acordaron la necesidad de que la federación emita el presente informe circunstanciado para que en cada comunidad conozcan la realidad por la que atraviesa su cooperativa prestadora del servicio de distribución eléctrica.

Sede legal y administrativa: Rauch 729 – (7300) Azul – Tel. (02281) 434 501 al 503

✉ fedecoba@fedecoba.com.ar - gerencia@fedecoba.com.ar – sec-institucional@fedecoba.com.ar

🌐 www.fedecoba.com.ar  Fedecoba  @fedecoba  fedecoba_